

SECRETARÍA. Santiago de Cali, junio 13 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT. 860.007.335

DEMANDADO: ELIANA RAMIREZ C.C. 86.952.428.

RADICACIÓN: 760014003007202200278-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, trece (13) de junio del dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación del BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO PICHINCHA, BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO SUDAMERIS, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO PICHINCHA, BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO SUDAMERIS, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 14 DE MAYO DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38f6c1e3e4f7e2fdbda8605f1cacb06a983215b6561cb8815d4acf811c0baca**
Documento generado en 13/06/2022 03:32:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>